Quito, marzo 2023

Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal 9 - Salud

ECUADOR LIBRE DE
HUMO DE TABACO

Otorga el presente reconocimiento a

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN

Por haber sido declarado

“ESTABLECIMIENTO 100% LIBRE DE HUMO”

En cumplimiento a la “Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco”
R.O. No. 497, 22 de julio 2011.

Firmado electrónicamente por:
ANA PAULINA CORONEL
OQUENDO

Dra. Ana Paulina Coronel
Coordinadora Zonal 9 - Salud

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE